

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22682 ORDEN de 12 de diciembre de 2000 por la que se declara definitivamente aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Por Orden de 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Órdenes citadas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la lista provisional de admitidos aprobada por la citada Orden de 27 de octubre de 2000.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de diciembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvaro Ordóñez, Enrique (1)	3.107.617
2	Aymá González, Francisco (4) (3)	826.245
3	Calvete López, Virginia (1)	9.803.045
4	Calvo López, María José (3)	4.844.115
5	Castresana Hernández, Raquel (1)	14.613.938
6	Ferrer Valverde, Juan Pedro (1)	24.276.860
7	Martín Ávila, María del Carmen (2)	11.826.348
8	Miras Sepúlveda, Marta (4) (3)	48.807.636
9	Montaner Alonso, Sonia (1)	25.420.252
10	Moret González-Anleo, María del Pino (2) (5)	2.528.352
11	Nespereira Rodríguez, María José (1)	36.126.311
12	Planas Lasa, Rómulo (2)	43.098.910
13	Pradilla Perucho, María del Carmen (4) ...	18.991.117
14	Raboso Campos, Dionisia (2)	70.346.673
15	Revuelta García, Ana (4) (3)	51.064.516
16	Romero Romero, Catalina (3)	75.704.018
17	Sánchez López-Quñones, Carmen (1)	24.276.959
18	Sánchez Peña, Luis (2)	34.788.263
19	Tascón Rodríguez, Mónica (3)	9.798.348
20	Tutau Gómez, Federico (6)	44.251.802

Causas de exclusión:

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria.
- (3) no acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria 7 de septiembre de 2000).
- (4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (5) No acompaña fotocopia del documento nacional de identidad.
- (6) No acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22683 ORDEN de 11 de diciembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de diciembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Conservación de la Naturaleza

Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.